

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA

**¿QUE SERIA
DEL CAMPESINO
SIN SU MUJER?**



¿QUE sería del campesino sin su mujer? Ella le ayuda en los trabajos del campo, además de mantener la casa en orden y los niños limpiecitos. Sin duda, la campesina chilena es el brazo derecho de su marido. Es ella incluso quien organiza los gastos domésticos, evitando las compras inútiles. La mujer campesina sabe que la buena organización de los gastos de la casa significa una mejor alimentación para su familia, más salud, más ganas de trabajar y producir.



U

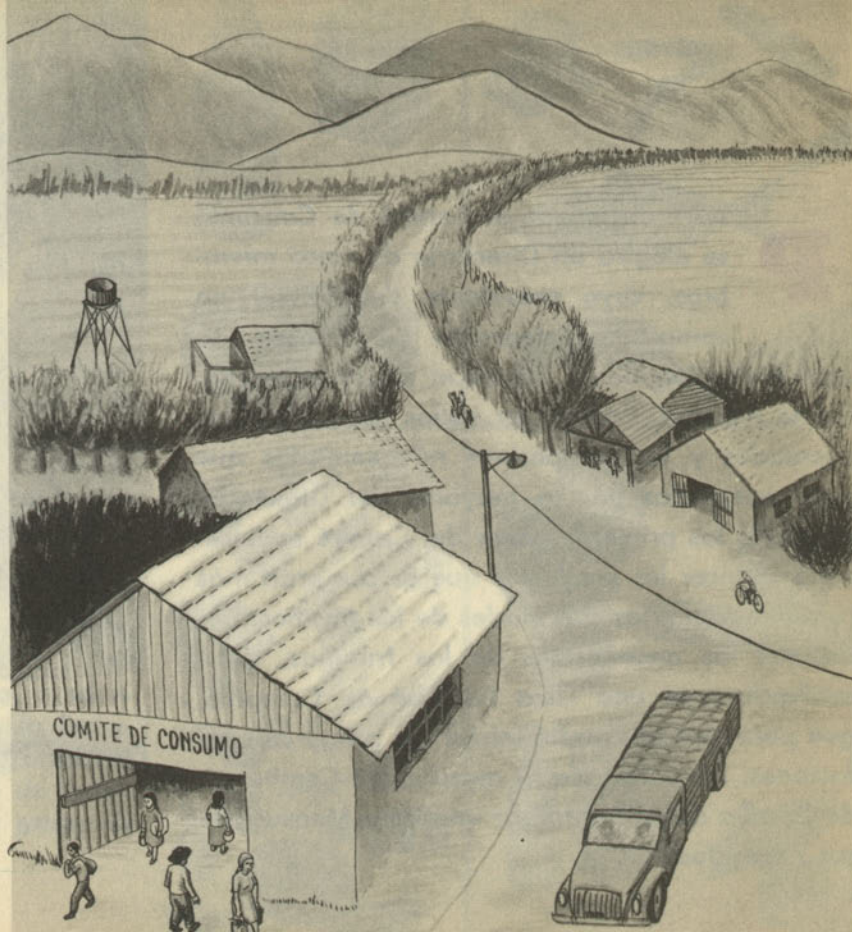
NO de los problemas más urgentes de la comunidad campesina es el abastecimiento de bienes de consumo. Está siempre presente el intermediario, con productos de baja calidad y alto precio. La posibilidad que le queda al campesino, por vivir aislado, es caminar distancias enormes para poder ir a las ciudades a buscar lo que necesita. Eso no puede continuar. La comunidad campesina debe abastecerse en forma local, ya que el hecho de trasladarse a otros lugares significa, la mayoría de las veces, dejar de trabajar un día o medio, con grandes pérdidas de tiempo y plata.



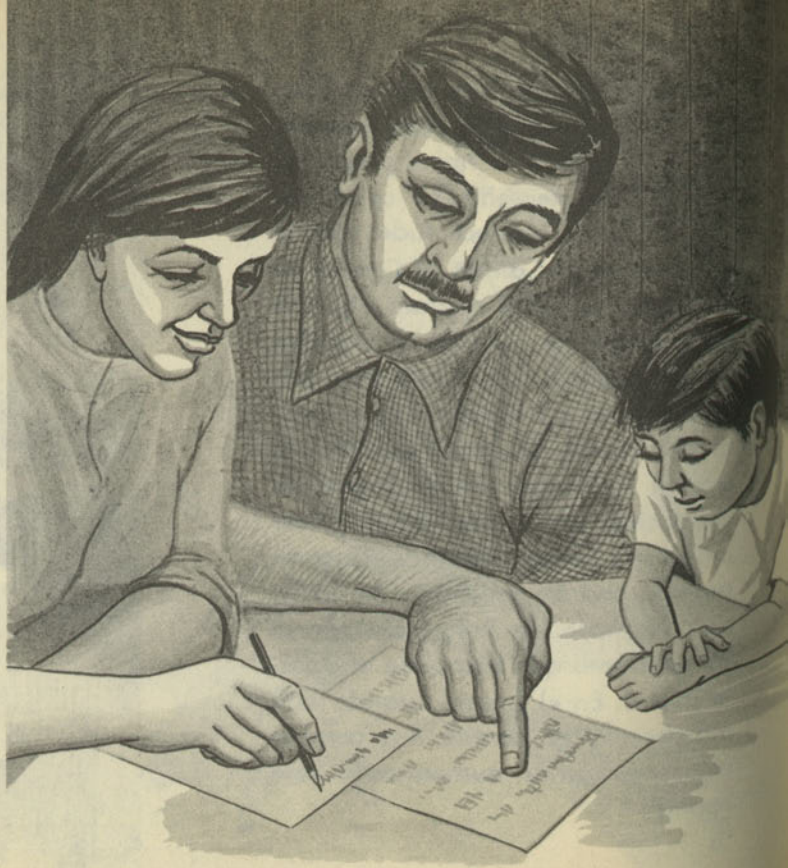
HAY que añadir, además, las tarifas excesivas por el flete de los bultos, porque no siempre uno puede traer sus compras personalmente. De ahí la necesidad del **Comité de Consumo**. El Comité de Consumo permite una mejor organización de los gastos de la casa. Es lo que le faltaba a la mujer campesina para que pudiera realmente economizar. Ahora hasta le sobrá plata para un pequeño ahorro. Además, el Comité de Consumo proporciona posibilidades de comer mejor, porque se puede escoger mejor. ¡Qué maravilla! Tener las mercaderías cercanas al hogar, a bajo precio, frescas y de buena calidad. Y pesadas por nosotros mismos.



PERO, no hay que olvidar, para que la cosa marche, para que haya progreso, se necesita la colaboración de todos, es decir todos deben comprar en su Comité. El Comité de Consumo se inicia cuando algunos campesinos se reúnen y deciden comprar juntos. Claro está que, para empezar a funcionar, se requiere un capital, se requiere plata. El capital se forma con el ahorro de los socios, los cuales deben hacer un aporte inicial. Además los campesinos podrán solicitar a la Sociedad Agrícola de Reforma Agraria un préstamo que complete el aporte inicial. En el futuro, cuando esté marchando el Comité, los campesinos podrán ir aumentando este capital.

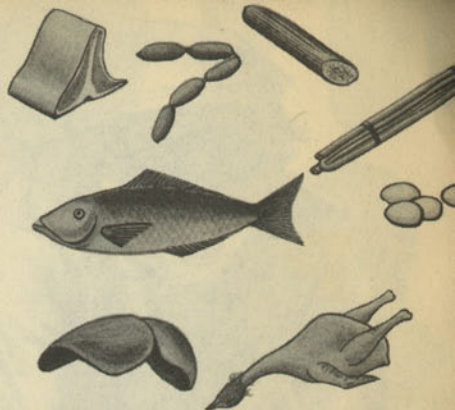
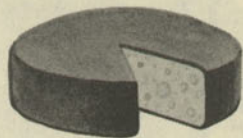


PARA organizar el Comité de Consumo se elegirá un Directorio de cinco miembros, cuyo presidente deberá ser un campesino integrante del Consejo de Administración de la Sociedad Agrícola de Reforma Agraria. Podrán ser socios del Comité los asentados y los campesinos no asentados que sean aceptados por la mayoría del Directorio. Para dar los primeros pasos del Comité es necesario conocer los productos que se compran más comúnmente y las cantidades de los mismos. Conocidas las necesidades de las familias, debe confeccionarse una Lista General de Compras, que permitirá al Comité iniciar las primeras operaciones. Durante toda la marcha del Comité cada familia deberá entregar una Lista Mensual de sus necesidades.



A

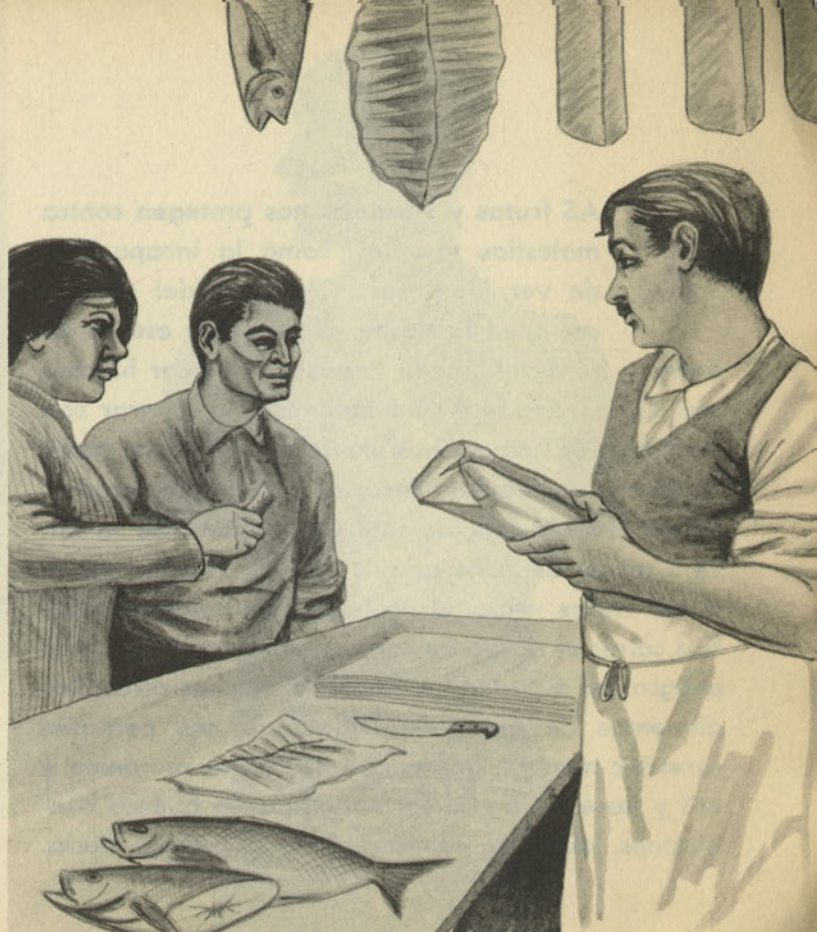
l preparar nuestra Lista, debemos recordar los cuatro grupos de alimentos que son necesarios para una buena salud. En el grupo 1 están la leche fresca o en polvo y el queso. En el grupo 2 tenemos las carnes, los pescados, los huevos y las vísceras. En el grupo 3 encontramos las frutas, las verduras y las papas. El grupo 4 lo componen el pan, los fideos, los porotos, lentejas y garbanzos; las grasas y aceites, el azúcar. La leche, por su calidad nutritiva, debe figurar en la ración diaria de todo grupo familiar: niños, embarazadas, nodrizas, adultos y ancianos. Sirve para los tejidos, huesos, músculos, sangre, es decir, para cumplir en la mejor forma las funciones de crecimiento y otras. La leche deberá hervirse durante tres minutos. Si no hay leche fresca, se utilizará leche en polvo, condensada o evaporada. Entre los productos de la leche, el queso es el único que la sustituye. Cien gramos de queso equivalen, nutritivamente, a un litro de leche. La mantequilla, en cambio, por ser sólo la grasa de la leche, no la reemplaza.



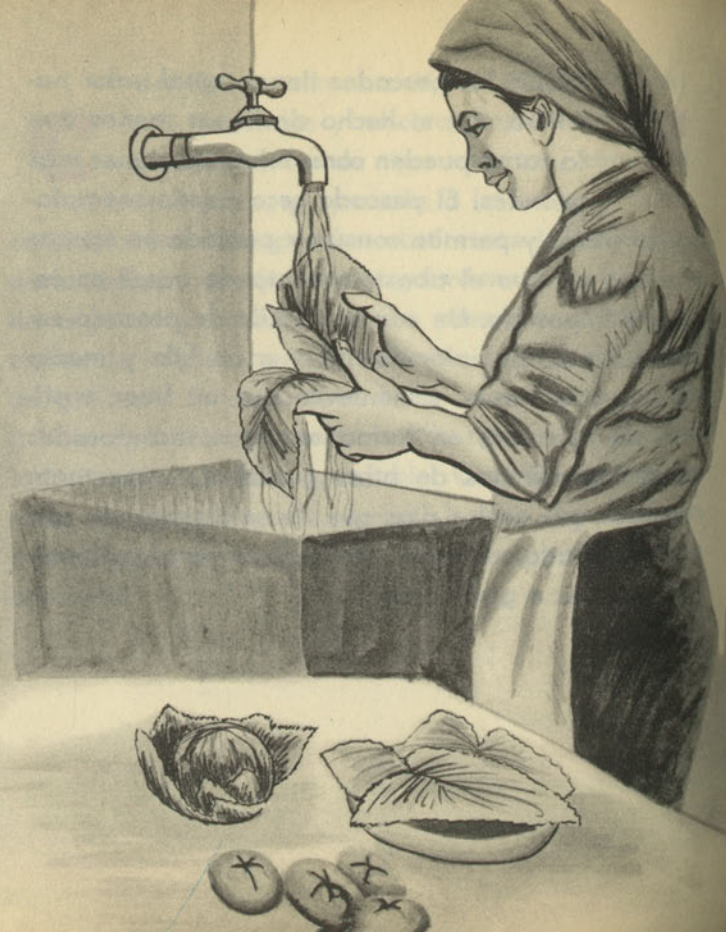


CUANDO la alimentación es escasa en carnes, pescados y vísceras, aparecen algunas molestias de tipo nervioso, como el mal genio, propensión a la fatiga y falta de sueño; además, pueden observarse inflamación de la lengua, enrojecimiento y ardor de los ojos, y en algunas ocasiones suelen presentarse alteraciones de la piel, que le confieren aspecto de "piel de gallina". Es costumbre entre nosotros el caldo a base de huesos, la cazuela. No tiene otra importancia que un sabor agradable. Conviene incorporarle verduras, zapallo, queso, harina de porotos o lentejas, con el objeto de mejorar su valor como alimento.

TODOS los pescados tienen igual valor nutritivo. Por el hecho de llenar menos que la carne pueden consumirse porciones más grandes. El pescado seco puede reemplazar al fresco y permite consumir pescado en épocas y zonas en que el abastecimiento de aquél es escaso o imposible. Un cuarto de kilo de pescado seco equivale, en valor nutritivo, a un kilo y medio de pescado fresco. Los huevos son un buen sustituto de la carne, en forma entera o incorporados como ingredientes de otros guisos. Es importante recordar que en los días que no se dispone de carne o pescado, deberán consumirse porotos, lentejas, arvejas o garbanzos.



LAS frutas y verduras nos protegen contra molestias visuales, como la incapacidad de ver las cosas a la hora del atardecer o en la noche. El consumo escaso de frutas y verduras puede llegar a provocar hinchazón de las encías y una tendencia a sangrar con facilidad. Es conveniente consumir verduras, tanto cocidas como crudas. Pero, al consumirlas crudas, deben lavarse prolijamente en el chorro de la llave o en un depósito amplio, donde puedan enjuagarse varias veces; el no tener este cuidado significa correr el riesgo de contraer enfermedades muy peligrosas: disentería, tifoidea y muchas otras. Los alimentos de que hemos hablado nos permiten construir nuestra "máquina" en forma armónica y útil y hacer que ella se mantenga en buenas condiciones, para que pueda realizar su trabajo diario.

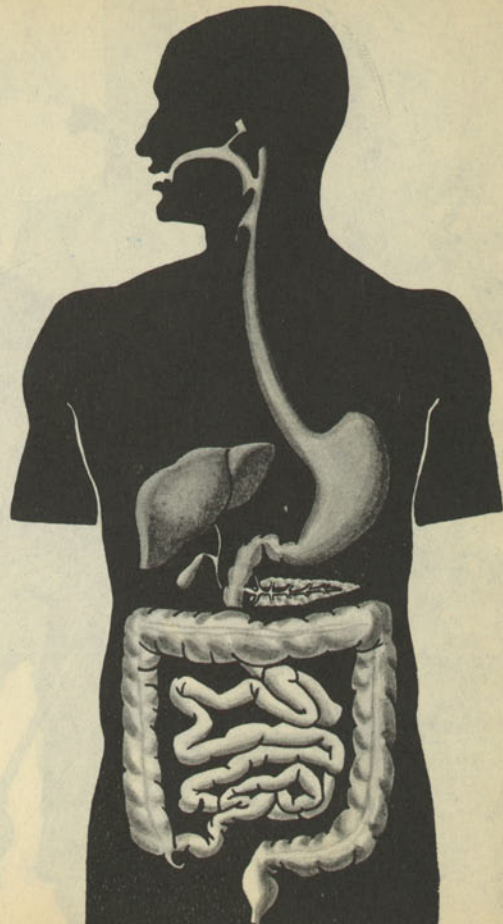


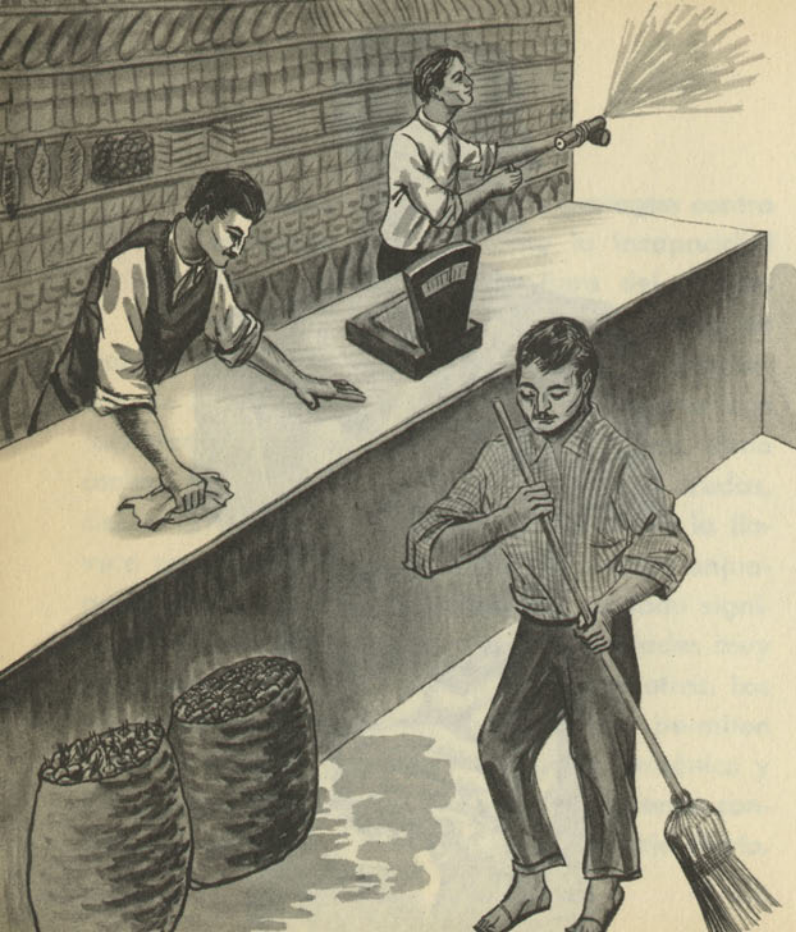
E

L Comité de Consumo pondrá a nuestra disposición los "combustibles" que nos darán energía. Artículos de primera calidad.

Nada menos que lo mejor. Debe comprarse

donde los mayoristas, tratándose en lo posible de unirse a otros Comités cercanos, para comprar en mayor cantidad y usar el mismo transporte de la mercadería. Con el Comité de Consumo nadie se hará rico. El Comité adquiere mercaderías al por mayor, en las grandes casas comerciales o a los propios campesinos, y las distribuye al detalle a sus socios. El Comité de Consumo deberá vender sólo al contado. La experiencia nos enseña que las ventas a crédito han sido el fracaso de varios Comités a lo largo del país. Cada Comité deberá tener una **Lista de Precios** a la vista de sus socios. Para fijar esos precios se tomará en cuenta el precio de compra, recargado en el flete y en otros gastos propios de cada Comité. Sin embargo, para evitar que el alza de los precios obligue al Comité a comprar cada día menos mercaderías, los campesinos deberán pagar un porcentaje sobre el costo o hacer aportes voluntarios.





PARA la distribución deberá contarse con un local en buenas condiciones higiénicas y cumplir con las exigencias del Servicio Nacional de Salud. Téngase en cuenta que el Comité no necesita estar abierto todo el día ni todos los días. Con un sistema ordenado, es decir, con la colaboración y buena voluntad de todos los socios, bastará con atender una vez a la semana y en horario fijo.

PARA organizar el Comité de Consumo y hacerlo funcionar como corresponde hay que ser muy cuidadoso. No olvidar que todo lo que se hace se anota. No se debe confiar en la memoria. Es necesario valerse de ciertos libros, especialmente hechos para evitar equivocaciones y permitir que todo marche bien. Uno de estos libros es para controlar los dineros, otro para las mercaderías y los demás para las cuentas de los socios. El Comité de Consumo deberá llevar un Libro de Caja, donde se anota todo el movimiento de entradas y gastos en dinero efectivo exclusivamente. Este libro deberá llevarlo alguien responsable, quien deberá efectuar las anotaciones y además guardar los dineros.



...¿Y dónde puse esa plata ?...

E

ES MUY importante para el Comité llevar un control exacto de las mercaderías que vende y las que van quedando en existencia; de lo contrario, puede suceder que en cualquier momento se quede sin alguna mercadería de gran consumo, como sería el caso del azúcar, por ejemplo. Para evitar esta situación deberá llevarse un control a través de las Tarjetas de Existencia, en las cuales es necesario efectuar todas las anotaciones de compras y ventas de productos.

LIBRO CAJA

DEBE

(Lo que se recibe)

HABER

(Lo que se entrega o paga)

3-VI	68	Micruel González cancela hora tractor	35'00		Junio 3-68	Comprados 3 libros Contabilidad	25'
					"	Pagado a Pedro Romero por una cuota	1'

TARJETA DE EXISTENCIA DE MERCADERIAS

COMITE DE CONSUMO: "El Olivar"

EXISTENCIA MINIMA:.....

10^a Zona

Azúcar
Nombre del Artículo

Bolsas de 20Kg ^{c/u}
Características (Kgs, Pags, Unids.)

Cantidea

Fecha	DETALLE	N°	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIA		
			1)	2)	3)	4)	5)	6)	7)	8)	9)
			Cantidad	P. Unit	Total	Cantidad	P. Unit	Total	Cantidad	P. Unit	Total
3-VI-68	20 b. 20 kg $\frac{1}{2}$	1	400		1,80 720,00						
									400	1,80	720,00

COMITE DE CONSUMOSocio: *Juan Farías*Fecha de ingreso: *1º Junio 1968*ASENTAMIENTO: *"El Olivar."*APORTES DE CAPITAL

Capital comprometido : E° 300,00

Abonos : E° 100,00

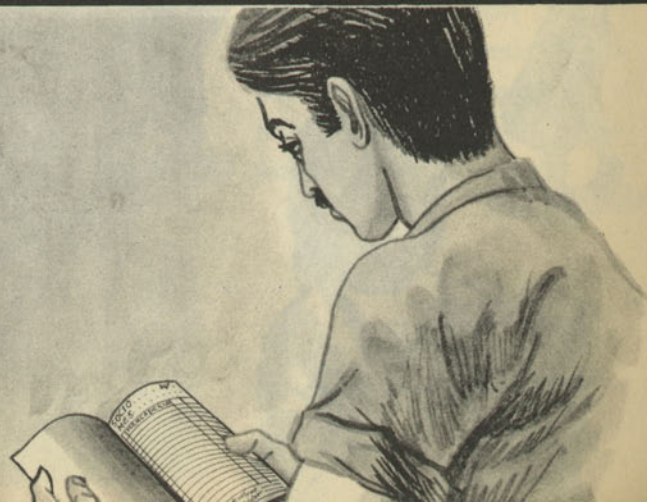
" E° 100,00

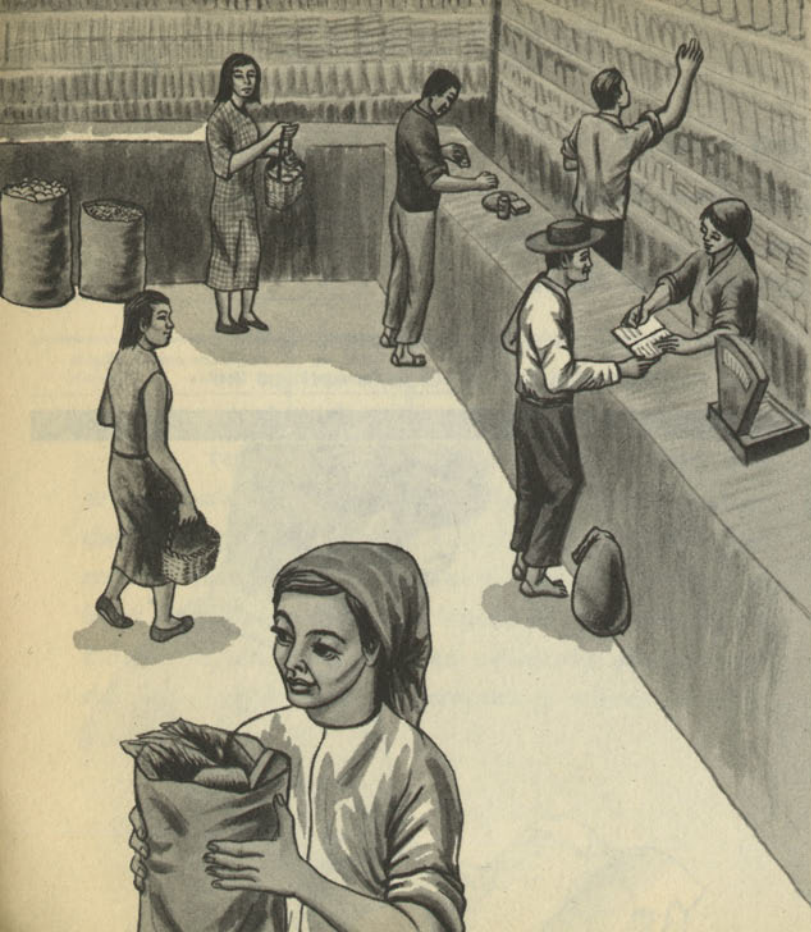
" E° 100,00

E

N TERCER lugar está el Libro (o tarjetas) de Cuentas Corrientes, donde cada campesino tiene su hoja en la que se anotará todo lo que él reciba del Comité y todo lo que él abone o cancele a éste. Por último, cada socio tendrá su Libreta de Compras, que le servirá para llevar su propio control, ya que en ella anotará todos sus pedidos mensuales. Si el Comité de Consumo marcha ordenadamente y si respeta todo lo que hemos dicho antes, al término de cada año tendrá un excedente que le permitirá aumentar los servicios a sus socios, comprar vehículos de transporte y mejorar el mobiliario del Comité.

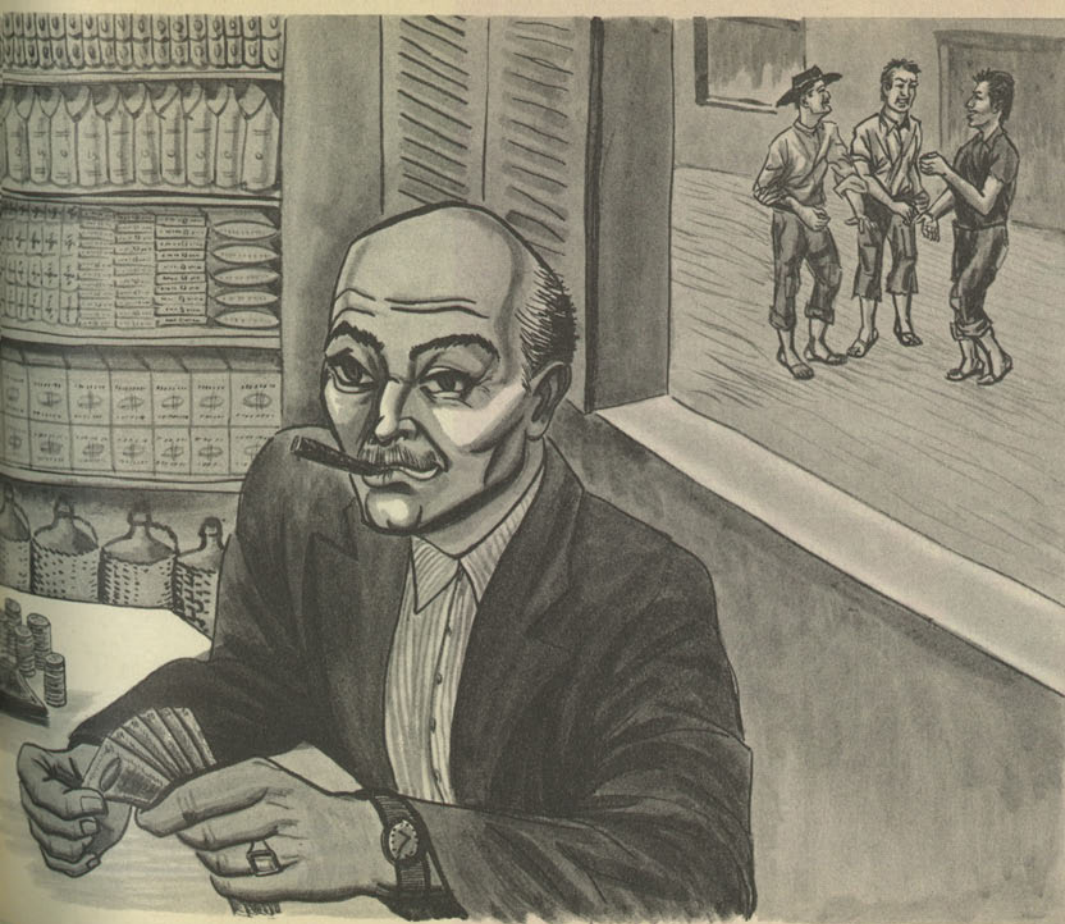
Fecha	Detalle	Compras al Contado	Compras al Crédito	Total de Compras	Abono Compra al Crédito	Saldo Crédito
-------	---------	-----------------------	-----------------------	---------------------	----------------------------	------------------





E L COMITE de Consumo, al término del Asentamiento, cuando se forme la Cooperativa Campesina de Reforma Agraria, continuará funcionando. La Ley de Reforma Agraria dice que existirán todos aquellos Comités que la Cooperativa determine y se dedicarán a todas aquellas tareas de interés para el campesino. Como puede verse, el Comité de Consumo es una de las grandes conquistas de los campesinos obtenidas a través de la Reforma Agraria.





ANTES, nosotros, los que trabajamos la tierra, además de recibir un salario de hambre, debíamos dejar los pocos pesos que ganábamos en manos de comerciantes que se hicieron ricos gracias a nuestra falta de organización. Eran otros tiempos. No veíamos las cosas como realmente son y nos peleábamos entre nosotros, en vez de unirnos.

Hoy, en el campo, todo va cambiando. No más explotación.

No más hambre. Antes de la Reforma Agraria, de nada nos habría servido a los campesinos aprender cosas como los cuatro grupos de alimentos o la organización de Comités. ¿Para qué saber comer si no había comida? ¿Para qué organizar Comités de Consumo si los consumidos éramos nosotros, nuestras mujeres, nuestros hijos? Ahora no.

Estamos organizados. Estamos unidos. La larga lucha por la Reforma Agraria nos ha enseñado a ser buenos compañeros. Nadie ni nada nos detendrá. Chile necesita hombres fuertes. Llenaremos nuestro hermoso país de niños saludables, quienes continuarán nuestra obra trabajando en lo propio, en su tierra. Con lo que hemos aprendido sobre lo que se debe comer y con los Comités de Consumo que vamos a organizar, no hay duda que nuestra comunidad tendrá realmente LA SALUD AL ALCANCE DE LA MANO.

Ahí están nuestra fortuna
y nuestra responsabilidad.
Por ellos nos
organizaremos. Para ellos
venceremos. Son el
mañana de América latina,
el futuro del mundo: los niños,
nuestros niños, todos los niños.

CONTINENTAL

14 AGO 1968

DEPOSITO LEGAL